



BORRADOR del Programa de Acción por la Participación Ciudadana en La Almunia 2016-2017



Motivación del Programa de Acción

El Ayuntamiento apuesta por favorecer e impulsar una participación ciudadana intercultural, intersectorial e intergeneracional y ejercerá un rol mediador y facilitador, impulsor y promotor de una sociedad colaborativa:

En base a:

- ✓ **Compromiso por la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas** (aprobado en octubre de 2015).
- ✓ Conclusiones y propuestas del **Diagnóstico sobre Participación Transparencia municipal** (octubre 2015-febrero 2016).

Para ello:

- ✓ **Implementará, en el periodo 2016-2017 un Programa de Acción para el impulso de la Participación Ciudadana en La Almunia estructurado en 8 líneas de acción y concretado en 25 acciones interrelacionadas entre sí.**

Línea 1: Transversalidad y transparencia aplicada, en áreas y órganos municipales

Hacer una administración municipal más accesible, transparente y cercana.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un turno de preguntas y ruegos de la ciudadanía en los plenos ordinarios. ✓ Favorecer la participación de las entidades ciudadanas en la dinámica municipal de las áreas y concejalías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiar la creación y regulación del concejal 14. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar y difundir la Carta de Servicios Municipales.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generalizar la celebración de consultas y celebrar reuniones formales e informales con las asociaciones y la ciudadanía no organizada. ✓ Incorporar progresivamente metodologías, filosofía y procedimientos participativos en las distintas áreas municipales (coordinación intraadministrativa). 			

Línea 2. Articulación de la participación ciudadana

Avanzar hacia experiencias de cooperación y autogestión. Articular y estructurar los espacios de participación es la garantía para poder al menos intentarlo.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
	✓ Elaborar un Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.	✓ Creación del Consejo de Participación Ciudadana.	

Línea 3. Formación y capacitación

Favorecer la formación de una ciudadanía más consciente y más capaz.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
✓ Proponer momentos formativos integrados en los procesos que se desarrollen.		✓ Diseñar una propuesta formativa intersectorial.	✓ Apoyar la formación de personas y/o técnicos con responsabilidad en la coordinación del tejido asociativo.

Línea 4. Accesibilidad, información y comunicación bidireccional

Crear mecanismos y herramientas, que refuercen la comunicación y participación bidireccional.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buzón de reclamaciones y sugerencias del Ayuntamiento (físico y digital). ✓ Instalar y mantener actualizados los paneles informativos en los establecimientos públicos y puntos estratégicos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de una Oficina de Atención Ciudadana. ✓ Mejora continua e integral de la web. ✓ Consolidar los canales de participación digital ya existentes: 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia piloto de presupuestos participativos en alguna de las secciones de las competencias municipales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir apoyando la radio municipal como espacio de información y participación ciudadana. 			

Línea 5. Empoderamiento ciudadano. Espacios de relación e implicación

Promover, facilitar y apoyar la autoorganización y la conexión informal entre personas y colectivos organizados y no organizados.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir y apoyar la creación de Consejos Sectoriales y de apoyo a las entidades ciudadanas. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar y modificar el actual Registro Municipal de Entidades Vecinales: Registro de Entidades Ciudadanas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer las estructuras líquidas y flexibles de participación (Iniciativas ciudadanas, reuniones informales, interasociativas e intersectoriales, tertulias temáticas,...) y promover proyectos “de pueblo” que puedan ser de interés compartido y aportaciones diversas como por ejemplo La Almunia, Ciudad Amiga de la Infancia u otras. ✓ Fortalecer el Consejo de Salud y el Consejo Escolar Municipal. 			

Línea 6. Participación aplicada. Desarrollar procesos de participación ciudadana en la creación de normativas, planes u ordenanzas

Impulsar la implicación vecinal e intercultural en procesos participativos que redunden en una mejora de la calidad de vida en La Almunia.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Infancia y Adolescencia y creación del Consejo Local de Infancia. ✓ Ordenanza de impulso a las peñas y la convivencia vecinal. ✓ Diseño de propuestas para la revitalización del Casco Antiguo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico Local de la Agenda 21. ✓ Propuestas para la participación ciudadana en la mejora de la sostenibilidad medioambiental. ✓ Redefinición y/o mejora de los foros sectoriales desaparecidos (Patronatos de Juventud, Cultura y Deporte). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones participativas aplicadas al comercio y el turismo. 	

Línea 7. Recursos para la participación ciudadana

Dotar de los recursos adecuados y establecer fórmulas de cooperación inter e intra administrativas para que este plan sea realizable y con impacto en la vida social almuniese.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la participación de los profesionales y técnicos municipales y de otros recursos y centros de La Almunia en los diversos procesos que se desarrollen. ✓ Favorecer la especialización de personal de la plantilla municipal en participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiar la necesidad de dotar el Área de Participación Ciudadana con personal especializado propio. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avanzar en propuestas coordinadas con la Comarca de Valdejalón
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobar una dotación presupuestaria anual específica destinada al fomento de la participación ciudadana. ✓ Coordinar con el Gobierno de Aragón y DPZ la dotación de recursos y/o apoyos para los procesos de participación a desarrollar. 			

Línea 8. Evaluación de resultados

Evaluar los resultados, el impacto y el propio proceso del Plan de Acción.

Acciones			
Enero-Junio 2016	Julio-Diciembre 2016	Enero-Junio 2017	Julio-Diciembre 2017
	✓ Evaluación intermedia de proceso.	✓ Evaluación intermedia de proceso e informe de desviaciones para su corrección.	✓ Planificación de la evaluación de resultados, de impacto y del proceso de este plan de cara a su renovación o su suspensión.

Y a partir de ahora....

Una vez contrastado el Programa de Acción 2016-2017 se incorporarán las propuestas de mejora:

1. Presentará en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana.
2. Debatirá y aprobará en pleno municipal.
3. Difundirá entre el conjunto de entidades ciudadanas y ciudadanía.
4. Se publicará en la web municipal.

Muchas gracias a todas y todos